REFERENCIA	INV. PRINCIPAL	PROYECTO	ORGANI SMO	CENTRO	DIRECCION	CIUDAD
P894-1562	BOSCH GENOVER, JAIME	CONTRIBUCION DE FACTORES ENDOTELIALES Y NEUROGENICOS EN LA FISIOPATOLOGÍA DE LA VASODILATACION EN LA HIPERTENSION PORTAL Y OTRAS SITUACTONES PATOLOGICAS (ANASTOMO SIS PORTOCAVA; ANEMIA , DIABETES) Y SU IMPORTANCIAA		FUNDACIO PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	VILLARROEL, 170	08036 BARCELIONA
PS93-0161	FUENTES REBOLLO, MARIA JESUS	VARIABLES IMPLICADAS EN EL PROCESO DE ADAPTACION ENTRE EL NIÑO Y LA FAMILIA ACOGEDORA EN SITUACIONES DE ACOGIMIENTO FAMILIARTRAS SITUACIONES PATOLOGI CAS(ANASTOMOSIS PORT OCAVA; ANEMIA, DIABETE S) Y SU IMPORTANCIA	MALAGA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	CAMPUS TEATINOS	29071 MALAGA

10162

RESOLUCION de 25 de abril de 1996, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del programa nacional de formación del personal investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Por Resolución de 30 de mayo de 1995, del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Presidente de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaban acciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España.

En cumplimiento del punto 6.5.1 de la mencionada Resolución, procede resolver las solicitudes presentadas hasta el pasado 30 de diciembre.

Igualmente, la Resolución de 18 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior, por la que se concedían subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, incluía en el anexo IV la relación de candidatos cuyas solicitudes quedaban pendientes por considerar su admisión al programa más favorable en fecha posterior, o por estar pendientes de aprobación los proyectos de investigación a los que solicitaban adscribirse. Una vez solventadas las circunstancias que impidieron resolver algunos de estos casos, he considerado conveniente determinar sobre los mismos.

Por otra parte, he estimado pertinente reconsiderar la denegación de subvención para la contratación de Aurora Sánchez Pacheco, reseñada en el anexo V de la citada Resolución de 18 de diciembre.

En consecuencia, examinada la propuesta de la Comisión de Selección basada en la evaluación científica de las solicitudes de los candidatos, así como en los informes de interés de los organismos avalantes, y haciendo uso de las atribuciones delegadas por la misma Resolución de convocatoria, he acordado:

Primero.—Conceder, en la modalidad A, subvenciones a los organismos incluidos en el anexo I, destinadas a financiar la contratación de los Doctores que se relacionan en los proyectos que se indican, por el número de meses y dentro del período señalado en cada caso.

Segundo.—Conceder, en la modalidad B, subvenciones a los organismos que se incluyen en el anexo II, destinadas a financiar la contratación de los Doctores y Tecnólogos que se especifican, en los proyectos de investigación relacionados, por el número de meses que se indican dentro del período señalado en cada caso. Cuando así se haga constar los candidatos seleccionados tendrán derecho al reintegro de gastos de viaje e instalación, por la cuantía que se indique.

Tercero.—Denegar las solicitudes de los candidatos relacionados en el anexo III por no haber alcanzado la priorización necesaria impuesta por la concurrencia competitiva o por incumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Cuarto.—Posponer a una Resolución posterior la decisión sobre los candidatos relacionados en el anexo IV, por considerar su admisión al programa más favorable en fecha posterior, o por estar pendientes de aprobación los proyectos a los que solicitaban adscribirse.

Quinto.—Conceder, en la modalidad A, subvenciones a los organismos incluidos en el anexo V, destinadas a financiar la contratación, en los proyectos que se indican, por el número de meses y dentro del período

señalado en cada caso, de los Doctores que se relacionan, cuyas solicitudes quedaron pendientes en la Resolución de 18 de diciembre de 1995.

Sexto.—Denegar las solicitudes de los candidatos relacionados en el anexo VI, que que laron pendientes en la mencionada Resolución de 18 de diciembre de 1995, por no haber sido aprobados los proyectos de investigación a los que solicitaban adscribirse.

Séptimo.—Conceder a la Universidad de Barcelona una subvención de 1.854.165 pesetas, complementaria de la concedida por Resolución de 28 de julio de 1993, destinada a financiar la prórroga en la contratación de Jesús Solé Viñas hasta el 30 de septiembre de 1996, motivada por la prolongación del plazo de realización del proyecto al que está adscrito.

Octavo.—Conceder al Consejo Superior de Investigaciones Científicas subvención para contratar a la Doctora Aurora Sánchez Pacheco en el proyecto de investigación PB1994-0094, cuya investigadora principal es Ana María Arnada Iriarte, por un período máximo de veintisiete meses comprendidos entre el 1 de mayo de 1996 y el 31 de julio de 1988.

Noveno.—El monto total de las subvenciones se calcula en función del número de mensualidades concedidas, hasta un máximo de doce por año, sobre la base de un coste total anual financiado para cada contrato de 4.450.000 pesetas, incluyendo la cuota patronal de las prestaciones sociales.

La contratación podrá formalizarse a partir de la fecha de inicio señalada para cada subvención concedida.

Décimo. Las entidades receptoras de estas subvenciones están obligadas a establecer con la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior el Convenio previsto en el punto 5.1 de la Resolución de convocatoria. Si este Convenio ya existiera previamente, las entidades deberán actualizarlo en el anexo pertinente.

Undécimo.—Las entidades colaboradoras deberán notificar a la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior la formalización de los contratos que se suscriban al amparo de la presente Resolución, en las setenta y dos horas siguientes a que ésta se produzca.

Duodécimo.—El gasto del programa será imputado al crédito 18.08.781 del programa 541A.Investigación Científica, con recursos procedentes de la aplicación 18.13.780, programa 542A.Investigación Técnica.

La efectividad de la concesión en el presente ejercicio queda supeditada a la previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada del Departamento.

El compromiso de gasto sobre ejercicios futuros queda condicionado a la aprobación de los créditos correspondientes en los Presupuestos Generales del Estado.

Decimotercero.—Las entidades receptoras de las subvenciones remitirán a esta Dirección General certificación de incorporación de las mismas a los presupuestos del centro. Las entidades no sujetas a jurisdicción del Tribunal de Cuentas deberán justificar la subvención recibida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del Real Decreto legislativo 1091/1988, de 25 de septiembre, que aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria. La justificación de la adecuación de la subvención a sus fines se efectuará mediante los informes periódicos de seguimiento y memoria final, señalados en los puntos 8.1.3 y 8.1.4 de la convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 25 de abril de 1996.-El Director general, Eladio Montoya Melgar.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación de Personal Investigador.

ORGANISMO: INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ULLA MIGUEL, ANA MARIA

ESP94-0034

12 1996-06-01 1997-06-01

ANEXO I RELACION DE ORGANISMOS PERCEPTORES DE SUBVENCIONES EN LA PRESENTE RESOLUCION MODALIDAD A

CANDIDATO A CONTRATAR	REFERENCIA PROYECTO	INVESTIGADOR	Nº MAXIMO DE-MESES A CONTRATAR	INTERVALO CO	ONTRATACION
DRGANISMO: CONSEJO SUPERIOR DE INVEST	IGACIONES CIENTIFICAS			,	
ALVA CELMA, VICTOR		GILI SARDA, JOSEP MARIA	13	1996-05-01	1998-08-01
CAMPOS MARIN, RICARDO	PB1994-0060	PUIG SAMPER MULERO, MIGUEL ANGEL	27	1996-05-01	1998-08-01
CASSINELLO ROLDAN, JORGE	PB1993-0186	GOMENDIO KINDELAN, MONTSERRAT	12	1996-06-01	1997-06-27
CASTRO MARIN, JOSE Mª	ESP94-0719	RODRIGO MONTERO, RAFAEL	12	1996-06-01	1997-06-01
CATALA MIQUEL, CARMEN	AL194-0738	CLIAS JIMENEZ, JOSE MANUEL	12	1996-05-01	1997-05-20
CORDERO TAPIA, PEDRO JAVIER	PB1594-0070-C02-01	VEIGA RELFA, JOSE PABLO	26	1996-06-01	1998-08-01
DELGADO HUERTAS, ANTONIO LUIS	PB1934-0.15	R+YES CAMACHO, EMILIO	. 25	1996-06-01	1998-07-01
DIEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	FIS95-0032-01	CASCALES ANGOSTO, MARIA	7	1996-05-01	1997-12-31
DOMINGO POVEDA, FRANCISCO	CLI95-1874	PUIGDEFABREGAS TOMAS, JUAN	24	1996-05-01	1998-12-15
FALOMIR FAUS, MIGUEL	PB1953-0169	BUNES IBARRA, MIGUEL ANGEL DE	. 12	1996-06-01	1997-06-27
FAREZ VIDAL, M° ESTHER	SAF94-0793	RU Z PEREZ, LUIS MIGUEL	12	1996-05-01	1997-05-20
GARCIA BELMAR, ANTONIO	PS1993-0012	LOPEZ PIÑERO, JOSE MARIA	12	1996-06-01	1997-06-27
GARCIA ROMERA, INMACULADA	PB1993-0130	OCAMPO BOTE, JUAN ANTONIO	. 9	1996-05-01	1997-07-08
GODOY LOPEZ, JOSE ANTONIO	CT94-1508-CSIC-3	PINTOR TORO, JOSE ANTONIO	. 7	1996-05-01	1997-10-31
GUTIERREZ DELGADO, FELIX A.	MAT95-0249-C03-01	ESCUDERO RINCON, MARIA LORENZA	20	1996-05-01	1998-07-01
LLAMAS SAIZ, ANTONIO LUIS	PB1993-0125	HERNANDEZ CANO, FELIX	13	1996-06-01	1997-07-08
LLORENS GARCIA, PILAR	AMB95-0986-C02-01	GALLART GALLEGO, FRANCESC	. 6	1996-05-01	1998-07-01
LOZANO MARTIN, CARLOS FRANCISCO	AGF95-0969-C02-01	PEÑA HERAS, MARIA ARANZAZU	26	1996-05-01	1998-07-01
MARTINEZ DIAZ-GUERRA, MARIA JOSE	FIS95-0966	MARTIN SANZ, PALOMA	5	1996-05-01	1997-12-31
MARTINEZ RUIZ, FRANCISCA	AMB95-1557	COMAS MINONDO, MARIA CARMEN	26	1996-06-01	1998-08-01
MORALES HERRERO, M. DEL PUERTO	MAT95-0040-C02-01	LEVY COHEN, DAVID	26	1996-05-01	1998-07-01
PEREZ CASTINEIRA, JOSE ROMAN	PB1994-0033	LOSADA VILLASANTE, MANUEL	. 8	1996-05-01	1998-08-01
PEREZ MARTIN, INMACULADA	PB1993-0169	BUNES IBARRA, MIGUEL ANGEL DE	13	1996-05-01	1997-06-27
PUGNAIRE DE IRAOLA, FRANCISCO IGNACIO	CT95-0118	PUIGFABREGAS TOMAS, JUAN	. 24	1996-05-01	1998-12-31
RODRIGUEZ MAÑAS, FRANCISCO	PS1993-0008	FIERRO BELLO, MARIA ISABEL	13	1996-06-01	1997-07-27
ROTLLANT ESTELRICH, GUIOMAR	CT95-0655	MORALES NIN, BEATRIZ	31	1996-06-01	1998-12-31
SERRA COBO, JORDI	CT95-0134 (IPE)	GARCIA RUIZ, JOSE MARIA HUMBERTO	33	1996-06-01	1999-02-28
VALERO GARCES, BLAS LORENZO	CT95-0134 (IPE)	GARCIA RUIZ, JOSE MARIA HUMBERTO	26	1996-05-01	1999-02-28
DRGANISMO: DIPUTACION ARAGON-DEP. AGR	icultura y medio ambie	ENTE	.*		
CAVERO CAMPO, JOSE	SC93-060-C3-1	ZARAGOZA LARIOS, CARLOS	13	1996-06-01	1997-06-30
ORGANISMO: FUNDACIO PRIVADA CLINIC PE	R A LA RECERCA BIOMEDI	ICA .		<i>;</i> .	
ENGEL ROCAMORA, PABLO	PB1994-1562	BOSCH GENOVER, JAIME	26	1996-06-01	1998-08-0
ORGANISMO: FUNDACION CENTRO DE ESTUDI	os ambientales del mei	DITERRANEO			
GARCIA PAUSAS, JULI	CL195-1947-C03-01	VALLEJO CALZADA, V. RAMON	30	1996-06-01	1998-12-15
	,	٠.			

GARZON LOPEZ, FRANCISCO

CORREA BORDES, JAIME TOMAS FIS96-1646

31 1996-06-01 1998-12-31

BOE núm. 111	Mar	tes 7 mayo 1996				15839
<u> </u>					,ar ·	
CANDIDATO A CONTRATAR	REFERENCIA PROYECTO	INVESTIGADOR	n° maximo De meses a Contratar		INTERVALO CONTRATACIO	
ORGANISMO: INSTITUTO DE INVESTIGACIO	ON CNCOLOGICA			,	* * * - * - * -	
BIGAS SALVANS, ANNA	PB1993-1011	PIICOS DALBOTO DOLLA		12	1006 05 01	1007.07.00
MUNOZ CANOVES, PURIFICACION						1997-07-08
	110, 50	1000 BROODES, TORDI		,	1996-05-01	1997-12-31
organismo: instituto de salud carlos	s III					,
CASTAÑO GARCIA, ANGEL RAUL	PB1994-1261	VAL LATORRE, MARGARITA DEL		26	1996-06-01	1998-08-01
ORGANISMO: INSTITUTO NACIONAL DE IN	IV. Y TEC. AGRARIA Y ALI	MENTARIA				
MEDINA ALCAZAR, JOAQUIN	SC94-124	MARTINEZ ZAPATER, JOSE MIGUEL		19	1996-06-01	1997-12-31
			ſ			
ORGANISMO: INSTITUTO NACIONAL DE TEC	CNICA AEROESPACIAL			•		F
CASTRO TIRADO, ALBERTO	ESP95-0389-C02-02	MAS HESSE, JOSE MIGUEL		4	1996-06-01	1996-10-01
		ALBERDI ODRIOZOLA, ANTONIO			1996-06-01	
SANTOS LLEO, MARIA					1996-05-01	
	•	- -				
ORGANISMO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE 1						
MARIN DE MATEO, MERCEDES				30	1996-06-01	1998-12-15
SIMO NOGUERA, CARLOS JAVIER	PB1993-0912-C02-01	CABRE PLA, ANA MARIA		14	1996-06-01	1997-08-03
ORGANISMO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE P	MADRID					
DIAZ MARTINEZ, FELIX	SEC95-0252-C03-01	ROSA RIVERO, ALBERTO		24	1000 00 01	1000 00 01
PERNAS MARTINO, PABLÒ	TIC95-0166	·			1996-06-01 1996-06-01	
		•		Ļ	1990-00-01	1996-07-01
ORGANISMO: UNIVERSIDAD CARLOS III			-			•
GALDON SANCHEZ, JOSE ENRIQUE	PB1994-0378	URRUTIA ELEJALDE, JUAN		26	1996-06-01	1998-08-01
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE ALCALA DE	HENARES					
LORENZO BENAYAS, MARIA JESUS	PB1994-0357	MONTES DUARTE, AGUSTIN		24	1006 00 01	
-				∠4	1996-07-01	1998-07-01
organismo: universidad de Barcelona						4
·	•				-	
LOPEZ BLANCO, JOSE MANUEL	PB1994-0840	HARO BAUTISTA, DIEGO		26	1996-06-01	1998-08-01
ROCA BATLLE, JAUME	AEN95-0590	TARRACH SIEGEL, RODOLFO GERMÁN		25	1996-06-01	1998-07-01
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE CORDOBA		,				
CARRACEDO AÑON, JULIA MARIA	FIS95-1143	MARTIN MALO, ALEJANDRO		5	1996-05-01	1996-12-31
<u> </u>					••	
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE EXTREMADUR	ua , .					

ANDALUZ LOPEZ, ENCARNACION

15840	Martes 7 mayo 1996		BOE núm. 11			
CANDIDATO A CONTRATAR	REFERENCIA PROYECTO INVESTIGADOR		N° MAXIMO DE MESES A CONTRATAR	INTERVALO CONTRATACION		
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE GRANADA						
HODAR CORREA, JOSE ANTONIO	AMB95-0479	ZAMORA RODRIGUEZ, REGINO	25	1996-06-01	1998-07-01	
			24	1330 00-01	1330-07-01	
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE MALAGA	·		•			
ONGANISMO: UNIVERSIDAD DE MALAGA		•				
CARREIRA DE LA FUENTE, JOSE ANTONIO	CT95-0018	FERNANDEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	36	1996-06-01	1999-06-30	
,					-	
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE MURCIA			•			
DIAZ DELGADO, CARMEN	PB1993-1137	PUELLES LOPEZ, LUIS	36	1996-06-01	1999-07-27	
•		,			•	
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE OVIEDO GONZALEZ NICIEZA, ALFREDO	CT05 0000	,				
GONZALEZ NICIEZA, ALFREDO	CT95-0009	BRANA VIGIL, FLORENTINO	24	1996-06-01	1999-11-30	
		•				
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE SALAMANCA						
TABERNERO URBIETA, ARANZAZU	PB1994-1398	MEDINA JIMENEZ, JOSE MARIA	25	1996-06-01	1998-07-01	
		,				
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE	Compostela					
BLANCO MOSQUERA, OLGA MARIA	SAF95-0878	MOURIÑO MOSQUERA, ANTONIO	21	1996-06-01	1998-07-01	
			-	-		
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE SEVILLA						
HERRERA CARMONA, ANTONIO JOSE	SAF95-0615	CANO GARCIA, JOSEFINA	4	1996-06-01	1998-07-01	
NICASIO JARAMILLO, MARIA CARMEN	FB1993-0921	LOPEZ POVEDA, MANUEL	12	1996-07-01	1997-07-08	
PARRADO RUBIO, JUAN	SAF95-0615	CANO GARCIA, JOSEFINA	24	1996-06-01	1998-07-01	
VENERO RECIO, JOSE LUIS	SAF95-0615	CANO GARCIA, JOSEFINA		1996-06-01		
VIZUETE CHACON, MARIA LUISA	SAF95-0615	CANO GARCIA, JOSEFINA	22	1996-06-01	1998-07-01	
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE VALENCIA / E	STUDI GENERAL					
GONZALEZ CASTAN, OSCAR LUCAS	PB1993-0683	BLASCO ESTELLES, JOSE LUIS	12	1996-06-01	1997-06-27	
MARCOS MARTINEZ, MARIA DOLORES	GV-2227/94	AMOROS DEL TORO, PEDRO JOSE		1996-05-01		
MATEO TOLOSA, JOSE JUAN	GV-2527/94	JIMENEZ ESCAMILLA, MISERICORDIA	19	1996-06-01	1997-12-31	
ORGANISMO: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	/ EUSKAL HERRIKO	Unibertsitatea				
MORAN JIMENEZ, MARIA JOSEFA	PB1994-1377	MATUTE ALMAU, CARLOS JOSE	. 25	1996-06-01	1999-07-01	
				1330-00-01	1556-01-01	
ODGANIGMO. INTURDSIDAD NACIONAL DE EDIVID			4	•	•	
ORGANISMO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUC	CACION A DISTANCI.	A				
CUEVA MERINO, JULIO DE LA	PB1994-1574	BLAS GUERRRERO, ANDRES DE	29	1996-06-01	1998-11-01	
₹						
ORGANISMO: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE	MADRID					
mena marugan, montaña	PB1994-0404	CARBONERO ZALDUEGUI, PILAR	22	1996-05-01	1998-08-01	
RUBIO MUNOZ, FRANCISCO	PB1992-0907	RODRIGUEZ NAVARRO, ALONSO	23	1996-06-01	1998-05-26	

ANEXO II RELACION DE ORGANISMOS PERCEPTORES DE SUBVENCIONES EN LA PRESENTE RESOLUCION MODALIDAD B

CANDIDATO A CONTRATAR	REFERENCIA PROYECTO	INVESTIGADOR	DE MESES A CONTRATAR	INTERVALO CONTRATACION	AYUDA VIAJE
ORGANISMO: CONSEJO SUPERIOR DE	INVESTIGACIONES CIE	ntipicas		•	
SALINAS CALVETE, JESUS	AGF95-0985-C02-0	JIMENEZ DIAZ, RAFAEL M	26	1996-05-01 1998-07-01	350000
ORGANISMO: INSTITUTO DE ASTROFIS	SICA DE CANARIAS		•		,
PRIETO ESCUDERO, MARIA ALMUDENA	PB1994-1108	MAMPASO RECIO, ANTONIO	26	1996-06-01 1998-08-01	350000
ORGANISMO: HOSPITAL RAMON Y CAJA	ů.	•			
SAINZ MAZA, JESUS	FIS96-1556	MORENO HERRERO, FELIPE	31	1996-06-01 1998-12-31	350000

ANEXO III RELACION DE CANDIDATOS CUYA SOLICITUD SE DENIEGA

NOMBRE

AFONSO MARRERO, JOSE ANDRES
AUDICANA BERASATEGUI, LINA
BARTOLOME SUALDEA, MARIA BEGOÑA
BATLLE RUBIO, ALBERT
BIOQUE TORRALBA, GLORIA
BLANCO FERNANDEZ, JOSE MANUEL
CARAVACA MORENO, CONCEPCION
CASTAÑER MUÑOZ, ESTEBAN
CASTELLO FARRE, ANNA
COLCHERO PAETZ, JAIME
DOMINGO ACEBRON, M. DOLORES
ESCOS QUILEZ, JUAM MANUEL
FERRANDO COGOLLOS, ALBERT
GARCIA MUÑOZ, JOSE LUIS
GARCIA PELAYO-NOVO, RICARDO
GOMEZ CUADRADO, ALICIA
GONZALEZ FUENTES, MARIA JOSE
JIMENEZ SANTOS, MARIA JOSE
LAURENT, FRANCOIS HENRI
LAZARO TRUBBA, ICIAR
LOPEZ ALEMANY, ROSER
MARTIN PEÑA, MERCE
MARTINEZ CAÑAMERO, MARIA MAGDALENA

NOMBRE

MARTINEZ IÑIGO, MARIA JOSE
MAYNOU HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
NOS BARBERA, SALVADOR
ORDEJON RONTOME, PABLO JESUS
PALEO PILLADO, MARIA RITA
PARRA VERGARA, IGOR EDGARDO
PELAEZ-CAMPOMANES, PABLO
PERELLO CUART, MARGARITA
PEREZ MELGOSA, MERCEDES
PIMENTEL IGEA, JUAN
PIQUERAS CASTILLO, ABEL
QUER SIVILA, JOSEP
RICO-SANZ, JEJUS
RIO BUENO, MARIA DEL CARMEN DEL
SAINZ DIAZ, CLARO IGNACIO
SALA FARRE, M MONTSERRAT
SALINERO RODERO, MIGUEL ANGEL
SARASUA GARCIA, CARMEN
TABERNERO URBIETA, ARANZAZU
TEJEDO MADUEÑO, MIGUEL
URDIALES RUIZ, JOSE LUIS
URIEL ARIAS, CLARA

N° MAXIMO

ANEXO IV
RELACION DE CANDIDATOS CUYA SOLICITUD QUEDA PENDIENTE
HASTA UNA PROXIMA RESOLUCION

NOMBRE .

AIBAR PUENTES, EDUARDO
CID FERNANDEZ, MARIA MAGDALENA
CONTRERAS GONZALEZ, JOSE LUIS
ESTEBAN RUIZ, MARIA LUISA
LAUZURICA GOMEZ, MARIA PILAR
MARTIN ALONSO, JOSE MANUEL
MORALES NAVAS, FRANCISCO JOSE
RUIZ PEREZ, MARIA TERESA
SAEZ PEREZ, ROSANA

ANEXO V RELACION DE ORGANISMOS PERCEPTORES DE SUBVENCIONES EN LA PRESENTE RESOLUCION (SOLICITUDES QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA RESOLUCION DE 18-12-1995)

CANDIDATO A CONTRATAR	REFERENCIA PROYECTO	INVESTIGADOR	DE MESSS A CONTRATAR	INTERVALO CONTRATACION	
ORGANISMO: CONSEJO SUPERIOR DE IN	vestigaciones cientific	ra.		•	
JAUME LLABRES, DAMIAN	CT95-0655	MORALES NIN, BEATRIZ	32	1996-05-01 1998-12-31	
RUIZ ALTABA, CRISTIAN	CT95-0655	MORALES NIN, BEATRIZ	16	1996-05-01 1998-12-31	

ORGANISMO: HOSPITAL RAMON Y CAJAL

CASTILLO FERNANDEZ DEL PINO, IGNACIO FIS96-1556 DEL

MORENO HERRERO, FELIPE

4 1996-06-01 1998-12-31

ANEXO VI

RELACION DE CANDIDATOS CUYA SOLICITUD QUEDO PENDIENTE EN LA RESOLUCION DE 18-12-1995, A QUIENES SE DENIEGA DICHA SOLICITUD

NOMBRE

INES I. GIL PEÑA, INES I. RODRIGUEZ VAZQUEZ DE ALDANA, BEATRIZ

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10163

RESOLUCION de 12 de abril de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de ámbito interprovincial de la empresa Domar, Sociedad Anóni-

Visto el texto del Convenio Colectivo de ámbito interprovincial de la empresa Domar, Sociedad Anónima, código de Convenio número 9010082), que fue suscrito con fecha 28 de septiembre de 1995, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa, en representación de la misma, y de otra, por el Comité de Empresa, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.-Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.-Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 1996.-La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

XVII CONVENIO COLECTIVO DE «DOMAR, SOCIEDAD ANONIMA»

Nº MAXIMO

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Ambitos territorial y personal.

El presente Convenio es de empresa y afecta a todos los centros de trabajo que Domar, Sociedad Anónima, tenga o pueda tener establecidos en el territorio nacional, así como a la totalidad de los trabajadores que presten o puedan prestar sus servicios en dichos centros, con excepción de las personas que por su función estén comprendidas en las exclusiones previstas en el artículo 1 del Estatuto de los Trabajadores.

Artículo 2. Ambito temporal.

La duración del presente Convenio será de cuatro años, entrando en vigor al día siguiente de su firma por las partes negociadoras y finalizando el día 31 de diciembre de 1998. No obstante, los efectos económicos del mismo se retrotraerán al día 1 de enero de 1995.

La denuncia de este Convenio se efectuará por comunicación escrita de una parte a la otra, con una antelación mínima de dos meses a su fecha de vencimiento.

Artículo 3. Vinculación a la totalidad.

Las condiciones pactadas en el presente Convenio constituyen un todo orgánico e indivisible y, a efectos de su aplicación práctica, serán considerados globalmente, por ingresos anuales en jornada normal exigible.

Artículo 4. Compensación y absorción de condiciones económicas.

La aplicación práctica de absorción y compensación salarial sólo tendrán efecto en los casos de ascenso de categoría profesional, en los que empresa y trabajador podrán acordar la absorción total o parcial de la retribución personal voluntaria que percibiese el indicado trabajador en el momento de serle reconocida la nueva categoría.

Artículo 5. Garantía personal.

Se respetarán la situaciones personales que, en cómputo anual y bajo el punto de vista de la percepción, seán más beneficiosas que las que figuran en el presente Convenio, manteniéndose estrictamente «ad personam.

Artículo 6. Derecho supletorio.

En todo lo no previsto en el presente Convenio regirá lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y, subsidiariamente, en lo no regulado por ninguno de ellos, en la normativa legal vigente.